

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.

Viso la Resolución nro. 298/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, relacionada con la distribución de la alumna Amelia Sara del Valle 668053E, y

CONSIDERANDO:

que dicha alumna aprobó la asignatura Elementos de Jercos y Contabilidad de 2º año por Resolución nro. 24/95 acordada por equivalencia, con anterioridad a sus correlativas.

que asimismo la recurrente aprobó Sistemas de Información III de 4to. año con anterioridad a su correlativa correspondiente (7 de 4to. año).

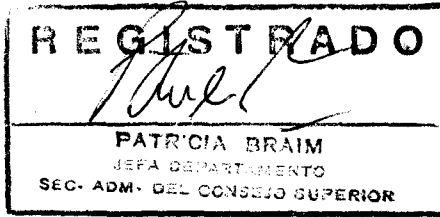
que analizados los antecedentes la Comisión de Equivalencia en su actamen del 21 de noviembre de 1995, aconsejó dictar la Resolución nro. 298/95 de la Facultad Regional Córdoba.

que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

En ello,



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
 RECTORADO



SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA  
 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

-RESOLVE:

RESOLUCION N.º 620/95 referida a la Resolucion N.º 194/95 del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, y convalida la aprobación de los presupuestos Elementos de Costos y Contables del año 1995 que se han presentado por el grado de Ingeniería, en consecuencia de la correlatividad existente de las estructuras de las asignaciones, y Acuerdo Resolutorio N.º 17/95 de la Junta Académica del Valle de los Ríos, fecha N.º 11-10-95-1, de la carrera Ingeniería de Sistemas de Información.

aprobando la modificación de la estructura de las bases de Información TI aprobada el 15 de Julio de 1995, en consecuencia de la correlatividad existente con Computación de fecha 21 de Julio de 1995, a la Junta mencionada en el punto primero de la presente Resolución.

REGISTRADO, PUBLICADO, COMUNICADO Y ARCHIVADO.

REPUBLICA DE ARGENTINA 620/95

U.T.N.  
 11-11  
 170

Ing. OSVALDO GULLA  
 Secretario Académico

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
 Rector